

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, “**CIE Automotive**”) hace público que la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (“**OPA**”) formulada por CIE Bériz S.L. (sociedad filial enteramente participada por CIE Automotive) el pasado 4 de abril de 2006 (y comunicado mediante el hecho relevante número 65.522) sobre el 100% del capital social de la sociedad de nacionalidad rumana S.C. Matricon S.A. (en adelante, “**Matricon**”) ha sido aceptada por un número de 642.099 acciones, lo que representa un 95,09% del capital social de Matricon.

El desembolso final de CIE Bériz por el 95,09% del capital social de Matricon ha ascendido a 13.413.448 RON, lo que equivale a aproximadamente 3,82 millones de euros.

En consecuencia, la referida OPA ha tenido un resultado positivo, siendo la intención de CIE Automotive, de conformidad con la legislación rumana aplicable, que aquellos accionistas que no hayan aceptado la OPA transmitan forzosamente sus acciones a CIE Bériz (“*squeeze out*”), de tal forma que CIE Bériz se convierta en el único accionista de Matricon y proceda a su exclusión de la Bolsa de Valores de Bucarest. Con este objetivo, CIE Bériz iniciará en las próximas fechas los trámites legales correspondientes.

Azkoitia, a 18 de septiembre de 2006

Roberto J. Alonso Ruiz

Secretario General y Vicesecretario del Consejo de Administración

Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de CIE AUTOMOTIVE o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. CIE AUTOMOTIVE no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por CIE AUTOMOTIVE y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por CIE AUTOMOTIVE en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).